

**ACUERDO N° 5.125
CONSEJO REGIONAL**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N°572 Ordinaria, celebrada con fecha, 26 de Julio de 2017, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 5.125

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA INCORPORACION DE TEXTO AL INSTRUCTIVO DEL PROCESO VENTANILLA ABIERTA, PARA LOS CONCURSOS PROVENIENTES DEL FNDR DE CULTURA, DEPORTES Y SEGURIDAD PUBLICA, AÑO 2017 QUE SE INDICA A CONTINUACION:

"A fin de garantizar el debido derecho que tienen las organizaciones, tanto públicas como privadas, de subsanar las observaciones de inadmisibilidad, se ratifica la aprobación de estos instructivos y se aprueba plazo extraordinario señalado en la página web www.dellibertador.gob.cl el cual informó que la publicación de los resultados de admisibilidad será el día 05 de julio de 2017. Las organizaciones cuyos proyectos fueren declarados inadmisibles podrán retirar sus proyectos y subsanar hasta el día 07 de julio del presente año. Los resultados finales de admisibilidad se publicaran el último día del mes de julio del año 2017".

ASIMISMO EL CONSEJO REGIONAL, AL PLAZO FINAL ESTABLECIDO PARA LA ADMISIBILIDAD INDICADO A TRAVES DL INSTRUCTIVO, AGREGA DOS DIAS MAS, ESTO ES, 01 Y 02 DE AGOSTO DE 2017, A OBJETO QUE AQUELLOS PROYECTOS QUE SIENDO INADMISIBLES Y TENGAN ALGUNA OBSERVACION, TENGAN EL TIEMPO DE SUBSANARLAS.

Extendido en Rancagua, a 27 de Julio de 2017



**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL, VI REGION**

**JSML/jsml
DISTRIBUCION**

UNIDAD DE 2º GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS.	59
UNIDAD DE CONTROL REGIONAL (SUBDERE)	
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL	
GOBIERNO REGIONAL DIVISION DE ANÁLISIS Y CONTROL GESTION	
UNIDAD DE TRANSPARENCIA GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS	
ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA	